

	I.E.S. Antonio Machado - Sevilla	
	DEPARTAMENTO: DIBUJO	
	Año: 2021/2022	CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	Asignaturas:	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL Y DIBUJO TÉCNICO
	Cursos:	1º E. S. O., 2º E. S. O., 4º E. S. O. 1º Y 2º DE BACHILLERATO

EVALUACIÓN 1º Y 2º DE E. S. O.

A.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar los elementos constituyentes esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.
Con este criterio se comprueba si el alumno o la alumna es capaz de identificar las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de describir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo, textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente.
2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.
Este criterio permite conocer si el alumnado es capaz de tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponer diferentes opciones teniendo en cuenta las consecuencias y evaluar cual es la mejor solución.
3. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.
Mediante este criterio se pretende saber si el alumnado es capaz de utilizar y analizar los medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.
4. Elaborar y participar, activamente, en proyecciones de creación visual cooperativas, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.
Este criterio permite conocer si el alumnado manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés favoreciendo, de esta manera, la competencia social.
5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.
Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de tomar conciencia de las necesidades en función de los objetivos y de valorar, críticamente, su producción aceptando los propios errores como instrumento de mejora.
6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a las autoevaluación continua del proceso de realización.
Con este criterio se comprueba si el alumnado es capaz de utilizar estrategias compositivas adecuadas, realizar un buen uso de las técnicas y diferenciar el origen y variaciones de los elementos visuales (luz, sombra y textura) para realizar sus propias creaciones.
7. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.
Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de valorar las formas e imágenes que propone el campo del arte y el nivel de interés mostrado por el estudio, análisis e interpretación de las mismas.

B.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso los profesores propondrán EJERCICIOS sobre la materia explicada en clase.

Los alumnos tendrán que entregar TODOS los EJERCICIOS correctamente realizados, en el plazo fijado por los profesores, para superar la asignatura. En caso de que les faltara o no aprobaran alguno, tendrán que hacerlo para recuperar la materia en el plazo que los profesores fijen en la siguiente evaluación, excepto en la tercera evaluación que el plazo de entrega lo pondrán los profesores antes de la evaluación final.

También se realizarán EXÁMENES cuando los profesores estimen que hay materia adecuada para realizarlos.

Los EXÁMENES igualmente serán de realización obligatoria.

La ACTITUD ante el trabajo en clase también será valorada por los profesores al final de cada evaluación.

C.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La NOTA DE LA EVALUACIÓN se calculará de la siguiente forma:

Para 1º y 2º de E. S. O.:

60 % : EJERCICIOS
20 % : EXÁMENES
20 % : ACTITUD

D.- Alumnos que no aprueben la asignatura en Junio:

A los alumnos que no aprueben la asignatura en Junio los profesores les pondrán EJERCICIOS, para que los realicen durante las vacaciones de verano, y en Septiembre se tendrán que presentar a un EXAMEN de toda la asignatura en la fecha que fije la dirección del centro.

La calificación se calculará de la siguiente forma:

60% : EJERCICIOS
40% : EXAMEN

Será obligatorio entregar todos los ejercicios correctamente realizados y aprobar el examen para aprobar la asignatura.

E.- Seguimiento de alumnos con la asignatura pendiente:

Los alumnos con la ASIGNATURA PENDIENTE del curso anterior la podrán recuperar realizando los EJERCICIOS que los profesores les propongan y los EXÁMENES pertinentes en las fechas que la dirección del centro fije.

La calificación se calculará de la siguiente forma:

60% : EJERCICIOS
40% : EXÁMENES

Será obligatorio entregar todos los ejercicios correctamente realizados y aprobar el examen para aprobar cada evaluación.

EVALUACIÓN 3º y 4º DE E. S. O.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Observaciones del profesor (20% de la calificación):** Comportamiento, asistencia y puntualidad a clase, participación, actitud e interés, aportación y cuidado del material propio y ajeno, trabajo en equipo, seguimiento instrucciones del profesor, realización y presentación de las tareas en los plazos establecidos tanto en clase como en casa, respeto al mobiliario e instalaciones, tolerancia y respeto a la comunidad educativa.
- **Actividades y proyectos de aprendizaje evaluables (50% de la calificación):** Se obtiene de la media aritmética de las actividades o proyectos individuales como las realizadas en grupo.
- **Pruebas escritas y gráficas sobre los contenidos adquiridos (30% de la calificación):** Se realizará al menos un control y una recuperación durante cada evaluación y la nota a considerar será la mayor de las obtenidas.

La calificación de evaluación parcial será positiva cuando la suma de los tres apartados anteriores sea igual o superior a cinco puntos y negativa cuando sea inferior a cinco puntos.

La calificación de la evaluación final (junio), se obtendrá de la media de las evaluaciones parciales.

- La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtendrá con los mismos criterios que se aplicaron para la calificación final de junio.

EVALUACIÓN 1º Y 2º DE BACHILLERATO

5.3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Procedimientos	Instrumentos
A. Observación sistemática del profesor	<ul style="list-style-type: none"> *Participación en clase *Actitud e interés *Trabajo en clase y en casa. Individuales o grupo *Cuidado de los materiales propios o del centro *Colaboración *Trabajo en equipo, ayuda mutua *Seguimiento a las instrucciones del profesor *Realización tareas encomendadas *Plazo presentación actividades *Asistencia regular *Puntualidad
B. Trabajos y tareas, por tipología	<ul style="list-style-type: none"> *Presentaciones informáticas *Resúmenes, comentarios, etc. *Esquemas, cuadros, murales, etc. *Actividades de clase *Trabajos prácticos *Actividades complementarias
C. Exámenes y pruebas sobre los contenidos adquiridos	<ul style="list-style-type: none"> *Prueba oral *Prueba escrita *Pruebas prácticas

Ponderación de las calificaciones por niveles

Nivel	Valor ponderado Bloque A	Valor ponderado Bloque B	Valor ponderado Bloque C
1º Bachillerato	10 %	20 %	70 %
2º Bachillerato	10 %	10 %	80 %

